

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE

| | |
|--|-------------------------------------|
| Número de Solicitud: | Fecha: 19 de diciembre de 2016. |
| Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA- | 137 /2016. |
| Lugar: Municipios de Guaymas - Ures, Son. | Periodo: 17 y 18 de diciembre/2016. |

✓ **Objeto de la comisión:**

En cumplimiento a lo señalado por el artículo 122 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, realizar visita técnica al área donde se pretende desarrollar el proyecto denominado "COMPLEJO RESIDENCIAL TURISTICO SAN CARLOS" en el municipio de Guaymas, Sonora, promovido por la empresa denominada PROMOTORA DE HOGARES, S. A. DE C. V. así como visitar algunos sitios al interior de la cuenca que se ubica en los municipios de Ures, Mazatan, La Colorada, Guaymas y Empalme, en el estado de Sonora.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Después de identificar el terreno donde se pretende desarrollar el proyecto se llevó a cabo un recorrido al interior del polígono, el cual comprende una superficie de 4.62 hectáreas en las inmediaciones de San Carlos, Nuevo Guaymas, en el estado de Sonora; verificando lo siguiente:

- o La superficie y coordenadas de los vértices que delimitan la superficie que se pretende intervenir.
- o La vegetación forestal presente en el sitio y en el entorno.
- o Que NO exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso del suelo en terrenos forestales y en su caso evidencias de incendios forestales.
- o La presencia de cuerpos de agua permanentes y recursos asociados.
- o El estado de conservación de la vegetación forestal que se pretende afectar.
- o La presencia de tierras frágiles.

Posteriormente, a fin de identificar la representatividad del ecosistema con vegetación de tipo matorral Xerófilo (Sarcocaulis), se visitaron algunas áreas distribuidas al interior de la Región Hidrológica.

✓ **Conclusiones:**

La parcela donde se pretende desarrollar el proyecto se ubica dentro de los límites de San Carlos, en el Municipio de Guaymas, Sonora, en la intersección del Boulevard Paseo de los Tiburones y Boulevard Manlio Fabio Beltrones con diversas edificaciones residenciales, destacando que al sur se ubica la Marina Real.

No existen cuerpos de agua dentro del área del proyecto y destaca el establecimiento de diversas obras en el entorno.

El predio en donde se pretende establecer el Complejo Residencial – Turístico “San Carlos”, cuenta con vegetación densa, quizá por la condición topográfica del predio el cual forma un bajío en donde se acumulan escurrimientos, lo que permite que la vegetación sea densa, observando un volumen considerable de zacate buffel.

Por lo que respecta a fauna silvestre, no se observaron evidencias, quizá por la dinámica que rodea al predio y por el alto flujo vehicular.

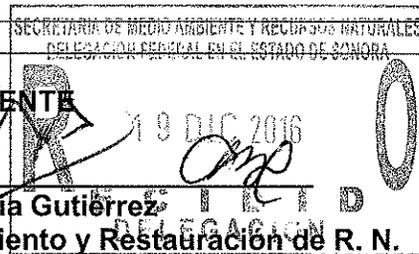
Respecto a la información recabada al interior de la Región Hidrológica, esta se utilizará durante los trabajos comparativos y que en su momento permitan concluir con la evaluación de la solicitud de autorización de CUSTF.

✓ **Resultados obtenidos:**

Se logró allegarse de información que permitirá emitir un dictamen sustentado y en consecuencia cumplir con los términos señalados por la normatividad.

En particular permitirá resolver las solicitudes que nos ocupan, conforme a la normatividad vigente, haciendo notar que se cumplió al 100 % con la comisión.

ATENTAMENTE



Jorge Raul Garcia Gutierrez
Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de R. N.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

